

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narvárez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“DERECHO DE ACCESO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN A CUALQUIER INSTALACIÓN MUNICIPAL”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es compartido por todos y todas que la administración local es el marco idóneo para la participación ciudadana. Así, la Constitución recoge que el acceso y el ejercicio de los cargos electos locales constituyen una afirmación del derecho fundamental recogido en su artículo 23, al declarar en su párrafo primero que “Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal” para posteriormente agregar en el párrafo siguiente que “tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes”.

Para el desarrollo de nuestro trabajo de una forma completa y eficaz, nos es necesario conocer de primera mano los espacios municipales, así como también, la situación en la que los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento desarrollan diariamente sus funciones. Para ello necesitamos poder contar con la libertad de acceso a cualquiera de estas instalaciones, así como también de poder conversar con dichos trabajadores cuando nos reciban, incluso durante sus horarios laborales.

Ayuntamiento de Alcantarilla
Registro Gral. de ENTRADA Nº 3488
17 MAR 2013
HORA: 5-02-AL
A OFICINA: S-GRAL
Registro Gral. de SALIDA Nº

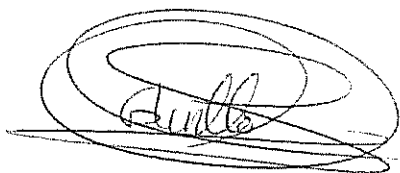
Teniendo claro cual es nuestro deber como concejales y concejales de esta corporación, y dado que nos hemos encontrado con problemas de acceso tanto a instalaciones como al personal de este Ayuntamiento que desarrolla su trabajo en dichas instalaciones, consideramos que ello obstaculiza e impide el normal desarrollo de nuestro trabajo como representantes legítimos de la ciudadanía.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

Que se garantice a los miembros de esta Corporación, al acceso a cualquiera de las Instalaciones Municipales, así como el derecho a conocer de primera mano las demandas e inquietudes del personal de este Ayuntamiento ubicado en ellas y de las personas usuarias de las mismas.

En Alcantarilla 9 de marzo de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel', is enclosed within a large, loopy, circular scribble that also extends horizontally across the bottom of the signature area.

Gabriel Esturillo Cánovas
Portavoz Grupo Municipal Socialista